11-

Asunción, Octubre 26 de 1898.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha de ayer;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase á Don Luis Gimenez, Juez de Paz Suplente de Itá por hallarse vacante dicho puesto.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José M. Collar